AYUNTAMIENTO DE PINTO

Datos Registro

EXPTE.

Mod. RRHH-002

INCORPORACIÓN DE MÉRITOS A PRUEBAS SELECTIVAS

Concejalía de RRHH

1. Datos de la convocatoria:

Denominación de la plaza convocada:

Forma de acceso: ☐ Libre: ☐ Discapacidad: ☐ Promoción interna ☐ Bolsa de empleo temporal

2. Datos de la persona solicitante

Tipo de documento:		Número de documento:			
Nombre y apellidos:					
Fecha de nacimiento:		Sexo: ☐ V ☐ M			
Domicilio :		Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:		Provincia:		C. Postal:	
E-mail:		Tfno. móvil:		Tfno. fijo:	

Los datos de contacto que nos ha facilitado, serán utilizados con el objeto de enviarle comunicaciones derivadas de su solidtud de admisión a las pruebas selectivas y de la tramitación del proceso. Elija, por favor, el medio preferente para recibir comunicaciones electrónicas:

☐ SMS ☐ E-mail

Todos los méritos alegados deben ser justificados en la forma y el plazo que se determinen en las bases especificas de cada convocatoría. Si no se indicase en las bases especificas la justificación documental se realizara según el apartado 9.4 de las Bases Generales que habrán de regir las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal funcionario y personal laboral del Ayuntamiento de Pinto (B.O.C.M. Núm. 40, viernes 16 de febrero de 2018) o Artículo 9.5 de las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo temporal y funcionamiento de las mismas del Ayuntamiento de Pinto (B.O.C.M. Núm. 9, miércoles 11 de enero de 2017), según corresponda por convocatoria.

Nº DOC	DOCUMENTO	(No rellenar)

Nº REGISTRO DE ENT. LOCALES 01281132 - NIF P2811300I

Nº DOC	DOCUMENTO	(No rellenar)

El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad la veracidad de la documentación aportada, que es copia fiel de los originales que obran en su poder así como la de los méritos que con ella se acreditan, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Administración de requerirle en cualquier momento la documentación original. Asimismo, declara conocer que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento conllevará la pérdida del derecho a la participación en este proceso, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme dispone el art. Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En , a de de 20

Firma:

D./Dña.:

Forma de presentación:

Según lo establecido en la ordenanza reguladora de la utilización de medios electrónicos en procesos selectivos de acceso a la condición de empleado público del Ayuntamiento de Pinto (BOCM Núm. 302 de 20 de diciembre de 2023), en su artículo único dispone la obligatoriedad de inscripción electrónica en procesos selectivos del Ayuntamiento de Pinto.

Los documentos relacionados con los procesos selectivos se podrán presentar:

En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan (Para relacionarse electrónicamente con el Ayuntamiento de Pinto podrán hacerlo en la **Sede Electrónica (Tablón electrónico) del Ayuntamiento de Pinto** y en el portal de empleo público, si está publicada la convocatoria en el mismo **https://pinto.convoca.online**/ (MODO RECOMENDADO), así como en los restantes registros electrónicos de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la **Administración General del Estado.**

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pinto. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud de admisión a pruebas selectivas, la tramitación del proceso selectivo, así como para enviarle comunicaciones electrónicas vía E-mail o SMS.
Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el cumplimiento de una obligación legal, medida precontractual, así como en el consentimiento de los/as interesados/as. **Destinatarios/as:** Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución,1 - 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref.:Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica.
Información adicional: Para más información puede consultar el Anexo RRHH-001 sobre "Protección de Datos - Información Adicional" y/o enviar un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es